



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Racionalización

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Piiego: Instituto Nacional de Innovación Agraria
Unidad Ejecutora N° 019: Programa Nacional de Innovación Agraria

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE

**Piiego: Instituto Nacional de Innovación
Agraria**

**Unidad Ejecutora: 019
Programa Nacional de Innovación Agraria**

Periodo: Año 2022

SETIEMBRE 2022



Pliego: Instituto Nacional de Innovación Agraria
Unidad Ejecutora N° 019: Programa Nacional de Innovación Agraria

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.....	4
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre	5
1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.....	5
1.3 Medidas requeridas para el cumplimiento del POI.....	6
2 Conclusiones.....	6
3 Recomendaciones	7
4 Anexos.....	7



Pliego: Instituto Nacional de Innovación Agraria
Unidad Ejecutora N° 019: Programa Nacional de Innovación Agraria

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Nacional de Innovación Agraria (en adelante, PNIA), Unidad Ejecutora del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), se creó con el objetivo de contribuir al establecimiento de un sistema nacional moderno de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del sector agrario peruano, bajo un enfoque descentralizado, plural, en asociación con el sector privado a través de la implementación de dos proyectos de inversión pública: (i) proyecto de gestión del programa nacional de innovación agraria; y (ii) proyecto de Mejoramiento de los servicios estratégicos de innovación agraria del INIA.

**Cuadro N° 01: Evaluación de la Ejecución Presupuestal – Año Fiscal 2022
(En Soles)**

PROYECTO	PIP	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
2194993. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTRATEGICOS DE INNOVACION AGRARIA	PIP 1	816,137.00	1,164,091.00	511,073	44%
2197288. GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	PIP 2	671,153.00	671,153.00	432,557	64%
TOTAL		1,487,290	1,835,244	943,630	51%

Fuente: SIAF y Consulta amigable

La UE 019 PNIA inicia sus operaciones presupuestales en el año 2022 con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 1,487,290.00 soles por toda fuente de financiamiento, muestra un incremento del marco presupuestal en S/ 1,835,244.00 soles por toda fuente de financiamiento, logrando al primer semestre una ejecución presupuestal de S/ 1,152,491.00 soles, como se muestra en el Cuadro N°01

Cabe precisar que, el PIP 1, Proyecto 2194993 “*Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria*” tenía un PIA de S/ 816,137.00, como resultado de las modificaciones presupuestarias el PIM alcanzó el monto de S/ 1,164,091.00 millones; al primer semestre se ha devengado S/ 511,073.00 millones, lo cual representa una ejecución del 44%. Respecto al PIP 2, Proyecto 2197288 “*Gestión del Programa*” y Otros tiene el PIM alcanzó el monto de S/ 671,153.00 millones, al primer semestre se ha devengado S/ 432,557.00 millones, lo cual representa una ejecución del 64%.



Pliego: Instituto Nacional de Innovación Agraria
Unidad Ejecutora N° 019: Programa Nacional de Innovación Agraria

Asimismo, la ejecución de las inversiones se encuentra en la fase de cierre de obras, la evaluación de la implementación a nivel de actividades operativas e inversiones se realizó en el marco de dos actividades operativas las cuales son:

N°	Actividades Operativas
1	AOI00155500003: C1: Apoyo en la gestión de procesos de gestión y ejecución de investigación y transferencia - PIP 2194993
2	AOI00155500004: Gestión del programa - PIP 2197288

La periodicidad de evaluación de implementación de las actividades operativas de la Unidad Ejecutora 019: PNIA fue mensual, además esta fue informada al pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria con la misma periodicidad.

Durante el primer semestre, el PNIA ha realizado actividades en gestión operativa para el mejoramiento de los servicios estratégicos de innovación agraria, los cuales fueron los siguientes:

- Se culminó la obra “Acondicionamiento de cerco perimétrico y obras complementarias” en la EEA Chincha. Se continuó con la gestión operativa para el mejoramiento de los servicios estratégicos de innovación agraria.
- Se implementó el equipamiento para 13 Estaciones Experimentales Agrarias.
- Se implementaron actividades de cierre en el del Informe Final de Gestión del PNIA y el Informe de acciones posteriores al cierre remitido con Oficio N° 366 -2021-MIDAGRI-INIA-PNIA/DE, tales como: la elaboración de Expediente Técnico de cerco perimétrico y obras complementarias; e implementación de equipos para laboratorios de la EEA Chincha.



Pliego: Instituto Nacional de Innovación Agraria
Unidad Ejecutora N° 019: Programa Nacional de Innovación Agraria

1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

1.1 MODIFICACIONES DEL POI DURANTE EL PRIMER SEMESTRE

El POI del Pliego 163. INIA fue modificado mediante Resolución Directoral N° 006-2021-INIA-OPP, de fecha 23 de junio de 2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 Primera Versión, siendo este último, materia de la presente evaluación de implementación. Cabe señalar, que la modificación de las metas físicas y financieras del Pliego 163. INIA contiene las modificaciones realizadas en el PNIA, las cuales fueron las siguientes:

Cod PIP	PIP	Actividad operativa	Unidad de medida	Meta Anual Inicial	Meta Anual Modificada	PIA	PIM
2194993	Mejoramiento de los servicios estratégicos de innovación agraria	AOI00155500003: C1: Apoyo en la gestión de procesos de gestión y ejecución de investigación y transferencia - PIP 2194993	Obra	1.0	2.0	816,137.0	1,164,091
2197288	Gestión del programa y otros - programa nacional de innovación agraria	AOI00155500004: Gestión del programa - PIP 2197288	Informe	2.0	9.0	671,153.0	671,153
Total				3	11	1,487,290.0	1,835,244

En relación a lo señalado, precisar que las modificaciones en metas físicas y financieras, responden a que las actividades de las inversiones del PNIA deben responder a la fase de cierre de obra y equipamiento de las EEA, lo cual contribuirá al mejoramiento de los servicios estratégicos de innovación agraria

1.2 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

La ejecución de las actividades operativas e inversiones, de acuerdo con la programación anual establecida en el POI, presenta el siguiente avance:

Cod_prod	Actividad	Unidad de medida	Meta Anual Modificada	Ejec. Fisica (Ene-Jun)	% de Avance	PIM	Ejec. Fin (Ene-Jun)
2194993	AOI00155500003: C1: Apoyo en la gestión de procesos de gestión y ejecución de investigación y transferencia - PIP 2194993	Obra	2.0	1.0	50%	1,164,091	511,073
2197288	AOI00155500004: Gestión del programa - PIP 2197288	Informe	9.0	4.0	44%	671,153	432,557
Total			11	5	45%	1,835,244	943,630



Pliego: Instituto Nacional de Innovación Agraria
Unidad Ejecutora N° 019: Programa Nacional de Innovación Agraria

Respecto al PIP 2194993 “Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria” que tiene como actividad operativa AOI00155500003: C1: Apoyo en la gestión de procesos de gestión y ejecución de investigación y transferencia - PIP 2194993, al primer semestre tiene como avance físico de 50% y avance financiero de 44%; lo cual permitió implementar actividades de cierre de obras (acondicionamiento de cerco perimétricos y mejora de equipamientos) y de equipamiento de EEA.

Asimismo, el PIP 2197288 “Gestión del programa y otros - programa nacional de innovación agraria” que tiene como actividad operativa AOI00155500004: Gestión del programa - PIP 2197288, tiene como avance físico de 44% y avance financiero de 64%; al primer semestre lo cual permitió ejecutar actividades operativas y de seguimiento para la implementación de actividades.

1.3 MEDIDAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL POI

Continuar con las acciones programadas para el cierre y liquidación del Programa Nacional de Innovación Agraria.

2. CONCLUSIONES

Se exponen las principales conclusiones sobre el desempeño de las AO, describiendo los principales logros alcanzados.

1. La actividad operativa Apoyo en la gestión de procesos de gestión y ejecución de investigación y transferencia - PIP 2194993 ha cumplido con el 50% de avance de su meta física anual programada.
2. La actividad operativa Gestión del programa - PIP 2197288, ha cumplido con el 44% de avance de su meta física anual programada.
3. Los principales logros durante el 1er semestre fueron los siguientes:
 - Culminación de la ejecución física y financiera del saldo de obra de la EEA Chincha al 100%
 - Consentimiento de la buena pro de la obra “Acondicionamiento de cerco perimétrico y obras complementarias en la EEA Chincha”
 - Adquisición de los equipos de laboratorio programados para la EEA Chincha.
 - Se viene ejecutando las actividades pendientes en el marco del Informe Final de Gestión del PNIA y el Informe de acciones posteriores al cierre remitido con Oficio N° 366 -2021-MIDAGRI-INIA-PNIA/DE.



Pliego: Instituto Nacional de Innovación Agraria
Unidad Ejecutora N° 019: Programa Nacional de Innovación Agraria

3. RECOMENDACIONES

Los asuntos de prioritaria atención institucional para el logro de los resultados esperados.

- ✓ Liquidación del saldo de obra de acondicionamiento de la infraestructura de la Estación Experimental Agraria Chincha.
- ✓ Cierre del proyecto de Gestión del Programa y Otros - Programa Nacional De Innovación Agraria.
- ✓ Cierre de la Unidad Ejecutora N° 019: Programa Nacional de Innovación Agraria.

4. ANEXOS

- Reporte Anual de Seguimiento del POI correspondiente al 2021, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego:
<https://www.gob.pe/institucion/inia/informes-publicaciones/3304471-reporte-de-seguimiento-poi-2022-plan-operativo-institucional>